

"A Uribe Vélez se le debe permitir su defensa en libertad": Asocaña

Para el gremio azucarero, es innecesaria y excesiva la medida de aseguramiento.



Foto Caracol Radio

CARACOL RADIO CALI
Cali

05/08/2020 - 16:35 COT

El sector agroindustrial de la Caña de Azúcar del Valle del Cauca, agremiado en Asocaña, ante la medida de aseguramiento proferida al expresidente y Senador

Álvaro Uribe Vélez por parte de la Corte Suprema de Justicia, *aseguró que resulta innecesaria y excesiva la medida de aseguramiento que le ha sido proferida,* "Considerando que la decisión de la Corte Suprema de Justicia no es una medida definitiva y que toda persona debe gozar del derecho a la presunción de inocencia, *resulta innecesaria y excesiva la medida de aseguramiento que le ha sido proferida, más aún cuando ha sido un ciudadano que ha colaborado con la justicia siempre que lo ha requerido y que ha trabajado incansablemente por el país*".

Asocaña sostiene que respetando las decisiones de la Corte, *considera que al expresidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, se le debe permitir su defensa en libertad.*